

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0239-M

Guayaquil, 15 de marzo de 2022

PARA: Andrey Mijail Astaiza Vallejo
Director de la Escuela de Artes Sonoras y Musicales (E)

ASUNTO: Certificación POA # 080 - Caja Chica Escuela Artes Sonoras

De mi consideración:

Con fecha 12 de enero de 2022, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2022-001, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: “Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2022 de la Universidad de las Artes”, además el artículo 2 dispone: “Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes”.

Con fecha 7 de marzo de 2022, mediante Memorando Nro. UA-VA-EAS-2022-0037-M, la Dirección de Escuela de Artes Sonoras, solicita certificación POA para la tarea “Caja Chica Escuela Artes Sonoras”, con ítems presupuestarios 530804, 530811, 530805 y 530813 por un monto total de \$ 1.200,00 USD.

Por tanto, sírvase encontrar adjunto la Certificación POA No.080-CPOA-UA-CPGE-2022 del 10 de marzo de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- UA-VA-EAS-2022-0037-M

Anexos:

- Solicitud certificación
- certificación_080_sonoras_caja_chica_fte_001-signed

Copia:

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
Analista 3 de Seguimiento y Evaluación

Denisse Roxana Lalama Prieto

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0239-M

Guayaquil, 15 de marzo de 2022

Analista 3 de Escuela de Artes Sonoras

gg